

**FECHA
INFORME
26-05-2021****SUBDIRECCIÓN DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS AMBIENTAL****CONCLUSIONES**

De acuerdo con el momento de muestreo y los resultados obtenidos producto de la caracterización en los tres (3) puntos de muestreo o ID en toda la trayectoria de la subcuenca del río Tejo, se continúa evidenciando que el ID 2. 200 m después del último vertimiento, es el punto más crítico presentando un valor de 0,31 para el Índice de Calidad del Agua (ICA), manteniendo su calificación como Mala, lo anterior se ve reflejado en todos los resultados de las variables analizadas en donde se corrobora la alteración del comportamiento normal del cuerpo de agua superficial, impactando negativamente el cauce y la capacidad de resiliencia del ecosistema acuático. Uno de los resultados más neurálgico y que incide en esta calificación desfavorable en la calidad del agua es el oxígeno disuelto con una concentración de 0,00 mg OD/L por quinto año consecutivo.

El cálculo del Índice de Calidad del Agua (ICA) como objetivo principal de este estudio se realizó a partir de la metodología del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. Se evaluaron en total quince (15) variables diferentes y se analizaron las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas de la subcuenca del río Tejo, seis (6) de estas variables se utilizaron para el cálculo del (ICA) en mención. Con base en los resultados de las variables evaluadas, se obtuvo la misma calificación del año anterior para los tres (3) ID caracterizados, una calificación Regular para la calidad del agua en el punto de muestreo ID 1, una calificación Mala por cuarto año consecutivo para la calidad de agua en el punto de muestreo ID 2 y en el punto de muestreo ID 3 una calificación Regular.

Los resultados en el ID 2 obedecen a diferentes aspectos ambientales que se vienen identificando a través de estudios anteriores y que se siguen evidenciando durante las actividades de muestreo, entre los más importantes se encuentran los vertimientos de aguas residuales domésticas de todo el perímetro urbano del municipio de Ocaña sumado a los vertimientos de aguas residuales industriales producidos por la planta de beneficio animal (PBA), lo que sigue generando un impacto ambiental negativo en el recurso hídrico, esta situación es preocupante porque corrobora que no se ha realizado mitigación alguna para recuperar el cuerpo de agua.

Otra de las causas antrópicas que ejercen una alta presión sobre la fuente hídrica es la ocupación del cauce del río Tejo realizada por la empresa de servicios públicos de Ocaña ESPO para captar agua y realizar su posterior tratamiento de potabilización para suministrarla a un sector del municipio de Ocaña. Los resultados obtenidos a través del tiempo evidencian que la calidad del agua antes

**FECHA
INFORME
26-05-2021****SUBDIRECCIÓN DE MEDICIÓN Y ANÁLISIS AMBIENTAL**

del tratamiento ha presentado una calificación Regular el cual no es recomendable para este tipo de uso.

Los ensayos microbiológicos, aunque no hacen parte del cálculo del Índice de Calidad del Agua (ICA), es un variable que incide en la calidad del agua ya que se encuentra asociada a la contaminación por materia orgánica. El resultado más elevado de Coliformes fecales se presentó en el ID 2 siendo coherente con los valores de las demás variables evaluadas en este punto de muestreo, con una concentración de 24000000 NMP/100 mL presentando una disminución si se compara con el año 2020, sin embargo, sigue siendo alta esta concentración para la corriente hídrica.

Se debe continuar realizando el seguimiento al recurso hídrico de la subcuenca río Tejo para obtener datos actuales e información para otros estudios que sirvan de base para nuevos proyectos, así como también para la toma de decisiones que permitan implementar acciones por parte de CORPONOR como máxima autoridad ambiental de Norte de Santander y para los diferentes entes gubernamentales en cumplimiento de la normatividad vigente.